
 Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias	 Instituto Distrital de Deporte y Recreación				INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN			
	Proceso:		Gestión Recreativa		Código:		MIGRDFDRPT - 05	
	Documento:		Procedimiento Vacaciones Recreativas/Cartagena es de los Niños/Cartagena es de Todos		Versión:		3.0	
	Fecha de aprobación:		17/12/2024		Página		Página 1 de 5	

PROCEDIMIENTO CARTAGENA ES DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS VACACIONES RECREATIVAS

1. Objetivo y Alcance


OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO	
Aumentar la interacción social a través de la práctica de la recreación en el tiempo libre	
ALCANCE DEL PROCEDIMIENTO	
<p>El equipo de recreación del IDER cada año elaborará un plan temático para el desarrollo de la estrategia "Cartagena es de los niños y niñas " la estrategia se llevara a cabo por (9) días con una duración de seis (6) horas, en el segundo semestre de cada año/vigencia. "Vacaciones Recreativa "se lleva a cabo en el mes de junio y julio por (5) días con una duración de (6) horas. La convocatoria se realizará a través de juntas de acciones comunales - JAC, para la actividad se cuentan con un total de 900 cupos en cada estrategia para la inscripción de niños entre los 8 y los 14 años. Una vez realizada la convocatoria y contando con los niños y niñas inscritos se procederá a concentrar los niños en un lugar dotado con la infraestructura y (2.700) niños y niñas entre 8 y 14 años.</p>	

2. Glosario

No.	CONCEPTO	SIGNIFICADO
	Recreación	Se define como la acción y efecto de recrear, divertir, alegrar, deleitar, en busca de distracción en medio del trabajo y las obligaciones cotidianas.
	Estrés	Es la forma cómo el cerebro y el cuerpo responden a cualquier demanda. Cualquier tipo de desafío—como el rendimiento en el trabajo o la escuela, un cambio importante en la vida.
	Tiempo libre	Es el periodo de tiempo disponible para una persona para realizar actividades de carácter voluntario, cuya realización reportan una satisfacción y que no están relacionadas con obligaciones laborales y/o formativas.
	Ansiedad	Estado mental que se caracteriza por una gran inquietud, una intensa excitación y una extrema inseguridad.

3. Siglas

SIGLAS		
No.	Sigla	Descripción
1	VAS	Vías Activas y Saludable
2	HEVS	Hábitos y Estilo de Vida Saludable

	INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN			
	Proceso:	Gestión Recreativa	Código:	MIGRDFDRPT - 05
	Documento:	Procedimiento Vacaciones Recreativas/Cartagena es de los Niños/Cartagena es de Todos	Versión:	3.0
	Fecha de aprobación:	17/11/2023	Página	Página 2 de 5


SIGLAS		
No.	Sigla	Descripción
3	CDI	Centro de Desarrollo Infantil
4	HC	Hogares Comunitario
5	CDV	Centro de Vida
6	GVO	Grupos Organizados
7	IE	Instituciones Educativas
8	UCG	Unidades Comuneras de Gobierno

4. Marco Normativo

No.	NORMA / DOCUMENTO	FECHA	DESCRIPCION
	Ley 181	De 1995	Por la cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física y se crea el sistema nacional del deporte".
	Ley 361	De 1997	Por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones."
	Resolución 1723	De 2018	Política Pública nacional para el desarrollo del deporte la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre hacia territorio de paz 2018-2028"
	Ley 361	De 1997	"Por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones."


5. Políticas de Operación

Roles y Responsabilidades		
No.	Funcionario /contratista	Responsabilidad
1	Directora General	Es el representante legal de la entidad, por consiguiente, será el encargado de aprobar y firmar el diseño y la ejecución del proyecto ante el distrito

	INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN			
	Proceso:	Gestión Recreativa	Código:	MIGRDFDRPT - 05
	Documento:	Procedimiento Vacaciones Recreativas/Cartagena es de los Niños/Cartagena es de Todos	Versión:	3.0
	Fecha de aprobación:	17/11/2023	Página	Página 3 de 5

Roles y Responsabilidades		
No.	Funcionario /contratista	Responsabilidad
2	Director de Fomento Deportivo y Recreativo	Es el responsable del seguimiento del proyecto enmarcado dentro de la política pública establecida por el ministerio del deporte
3	PE. Recreación	Es el responsable de Diseñar, Planear, ejecución y seguimiento del proyecto enmarcado dentro de la política pública establecida por el ministerio del deporte
4	AE. Recreación	Diseño y seguimiento de las estrategias que apunten al cumplimiento de los indicadores establecidos dentro del proyecto
5	Coordinador de proyecto	Supervisar y consolidar las estadísticas que arroja el proyecto para ser plasmadas en el informe de seguimiento de plan de acción de manera mensual
6	Monitor de proyecto	Realizar seguimiento a las diferentes actividades en el distrito de Cartagena verificando el cumplimiento de los protocolos establecidos.
7	Recreadores	Encargado de ejecutar las actividades en las diferentes comunidades y llevarlas a cabalidad.


Condiciones Generales
<p>El equipo de recreación del IDER cada año elaborará un plan temático para el desarrollo de la estrategia</p> <p>"Cartagena es de los niños y niñas " la estrategia se llevara a cabo por (9) días con una duración de seis (6) horas, en el segundo semestre de cada año/vigencia</p> <p>"Vacaciones Recreativa "se lleva a cabo en el mes de junio y julio por (5) días con una duración de (6) horas.</p> <p>La convocatoria se realizará a través de juntas de acciones comunales - JAC, para la actividad se cuentan con un total de 900 cupos en cada estrategia para la inscripción de niños entre los 8 y los 14 años. Una vez realizada la convocatoria y contando con los niños y niñas inscritos se procederá a concentrar los niños en un lugar dotado con la infraestructura y (2.700) niños y niñas entre 8 y 14 años.</p> <p>Las juntas de acción comuna (JAC) trabajan en conjunto para el desarrollo de la estrategia y apoya la inscripción.</p> <p>El equipo de IDER pone a disposición en tiempo, modo y lugar todos los elementos necesarios para el desarrollo de las actividades.</p> <p>Aumentar la oferta de programas de Recreación para la población cartagenera N° Estrategia /Componente Resumen Narrativo Indicadores /Metas Medios de Verificación Supuestos protocolos para el desarrollo de las actividades (talleres, recreación, etc.)</p> <p>De acuerdo con el programa del día, después se dará lugar a las actividades que se concentran en una toma de la ciudad para que los niños y niñas la conozcan. El equipo del IDER cumplirá estrictamente con los protocolos en manejo y cuidado de datos y vigilancia de menores de edad. Igualmente, cada participante/beneficiario tendrá acceso a kit que constará de elementos distintivos e identificación para el desarrollo de la estrategia.</p>

	INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN				
	Proceso:	Gestión Recreativa	Código:	MIGRDFDRPT - 05	
	Documento:	Procedimiento Vacaciones Recreativas/Cartagena es de los Niños/Cartagena es de Todos		Versión:	3.0
	Fecha de aprobación:	17/11/2023		Página	Página 4 de 5

6. Actividades

6.1. Actividad 1

No.	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	RESPONSABLES	REGISTRO	TIEMPO (días)
1	<p>El equipo de recreación del IDER cada año elaborará un plan temático para el desarrollo de la estrategia "Cartagena es de los niños y niñas " la estrategia se llevara a cabo por (9) días con una duración de seis (6) horas, en el segundo semestre de cada año/vigencia.</p> <p>“Vacaciones Recreativa “se lleva a cabo en el mes de junio y julio por (5) días con una duración de (6) horas. La convocatoria se realizará a través de juntas de acciones comunales - JAC, para la actividad se cuentan con un total de 900 cupos en cada estrategia. Para la inscripción de niños entre los 8 y los 14 años. Una vez realizada la convocatoria y contando con los niños y niñas inscritos se procederá a concentrar los niños en un lugar dotado con la infraestructura y (2.700) niños y niñas entre 8 y 14 años.</p> <p>Las juntas de acción comuna (JAC) trabajan en conjunto para el desarrollo de la estrategia y apoya la inscripción.</p> <p>El equipo de IDER pone a disposición en tiempo, modo y lugar todos los elementos necesarios para el desarrollo de las actividades.</p>	Coordinadora y Monitor	<p>Listado de Asistencia</p> <p>Consentimiento Informado</p> <p>Registro Fotográfico</p>	<p>9 Días</p> <p>5 Días</p>
2	<p>Aumentar la oferta de programas de Recreación para la población cartagenera N° Estrategia /Componente Resumen Narrativo Indicadores /Metas Medios de Verificación Supuestos protocolos para el desarrollo de las actividades (talleres, recreación, etc.)</p> <p>De acuerdo con el programa del día, después se dará lugar a las actividades que se concentran en una toma de la ciudad para que los niños y niñas la conozcan.</p> <p>El equipo del IDER cumplirá estrictamente con los protocolos en manejo y cuidado de datos y vigilancia de menores de edad. Igualmente, cada participante/beneficiario tendrá acceso a kit que constará de elementos distintivos e identificación para el</p>	Coordinadora y Monitora	<p>Listado de Asistencia</p> <p>Consentimiento Informado</p> <p>Registro Fotográfico</p>	<p>9 Días</p> <p>5 Días</p>

	INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN			
	Proceso:	Gestión Recreativa	Código:	MIGRDFDRPT - 05
	Documento:	Procedimiento Vacaciones Recreativas/Cartagena es de los Niños/Cartagena es de Todos	Versión:	3.0
	Fecha de aprobación:	17/11/2023	Página	Página 5 de 5

No.	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	RESPONSABLES	REGISTRO	TIEMPO (días)
	desarrollo de la estrategia.			

7. Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN	APROBADO POR
1	26/04/2020	Emisión del documento	Viviana Londoño Moreno
2	17/11/2023	Denominación del proceso Promoción y Fomento de la Actividad Física, la Recreación y Uso Tiempo Libre por Gestión Recreativa, código del documento MIPAADRPT – 05 a MIGRDFDRPT - 05 versión de 2.0 a 3.0	Viviana Londoño Moreno
3	17 /12 / 2024	Se actualiza el logo, se quita el eslogan "Salvemos Juntos a Cartagena" y solo se deja el logo del IDER junto con el de la alcaldía distrital en la esquina superior	Campo Elías Teheran Humanez Director General IDER

8. Aprobación

Elaborado	Verificado	Aprobado
María del Pilar Maya Herrera Contratista – Oficina Asesora de Planeación	Líder de proceso	Comité de Modernización